DIF Zapopan

Gobierno de Zapopan

LICITACION PUBLICA LOCAL No. AD/SC/010/2025
"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS"
FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 25 (veinticinco) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS"** fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

Se recibieron 03 tres propuestas, tal como lo menciona el acta de la Contraloría Interna del Sistema DIF Zapopan No. C-AS-09/2025, correspondientes a la licitación pública Nacional **No. AD/SC/010/2025., "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS PARA EL SISTEMA DIF ZAPOPAN"** los licitantes cuyas proposiciones fueron recibidas son los siguientes:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	**CORPORATIVO ROAD T+L, S. DE R. L. DE C.V.**
2.	**GRUPO KANTESA DE MEXICO, S.A. de C.V.**
3.	**VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.**

Ahora bien, de conformidad al artículo 72 (setenta y dos) numeral 1, inciso C de la fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el **C. ALVARO DE JESUS LOMELI SANDOVAL**, coordinador del Área de Mantenimiento Vehicular y responsable del Área Requirente, procedió al análisis de las PROPUESTAS TÉCNICAS de cada participante, a tal efecto, emitió un dictamen técnico de fecha 25 (veinticinco) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco), en el que señala, que los licitantes participantes cumplen cabalmente con cada una de las requisiciones técnicas y publicadas en el cuerpo de las bases de la licitación que nos ocupa, por lo que resultaron solventes.

Acto seguido, y del análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes solventes, así como las especificaciones establecidas y requeridas en las bases, tiempos de entrega y mejor precio, se resuelve adjudicar esta licitación mediante el método de evaluación **"costo-beneficio"** de la siguiente manera:

UNICO. - GRUPO KANTESA DE MEXICO, S.A. de C.V. se le adjudica, esta licitación pública **No. AD/SC/010/2025.** Referente a **Servicio de rastreo Satelital GPS (sistema de posicionamiento Global)** para 87 ochenta y siete, unidades asegurando que cada dispositivo este correctamente montado, Por la cantidad de **$ 265,416.60 (doscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos 60/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Finalmente, y de conformidad al punto 7 (siete) de las bases de convocatoria de la licitación, la entrega de los bienes adquiridos; deberán realizarse conforme a la fecha establecida en las presentes bases o en la propuesta del proveedor a la que se adjudicó esta licitación. en los términos y condiciones plasmados en el anexo 1, en oficinas generales del DIF municipal de Zapopán con domicilio en Avenida

Laureles # 1151 col. fovissste, de lunes a viernes de 9:00 horas a 15:00 horas debiendo avisar con un día hábil de anticipación a la entrega al teléfono 33.38.36.34.44 ext. 3807 o 3703 con la finalidad de que la compra se valide y sea recibido por el C. **ALVARO DE JESUS LOMELI SANDOVAL**, coordinador del Área de Mantenimiento Vehicular y Titular del Área Requirente, o quien en su momento se designe. Los bienes se entregarán, conforme al anexo No.1 de las bases.

La transportación, instalación de los "bienes" correrá por cuenta y riesgo del "PROVEEDOR" responsabilizándose de que estas sean entregadas en el lugar y el plazo pactado en el pedido y/o contrato.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, el **C. ALVARO DE JESUS LOMELI SANDOVAL**, Coordinador del Área de Mantenimiento Vehicular, y el **C. FELIPE VALDEZ DE ANDA**, Titular de la Contraloría Interna, todos del Sistema DIF Zapopan, y este último, en representación del Comité de Adquisiciones, conforme a la designación por votación unánime, realizada en la sesión del Comité de Adquisiciones celebrada el 22 (veintidós) de octubre del 2024 (dos mil veinticuatro) de conformidad con lo establecido en el artículo 72 (setenta y dos) fracción V inciso C de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, así como con el arábigo 25 (veinticinco) numeral 3 (tres) de la ley en comento.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 12:00 doce horas, del día 25 (veinticinco) de febrero del 2025 (dos mil veinticinco), signando los que intervinieron en este. ----------
---

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PEREZ
Jefe de Departamento de Adquisiciones

C. FELIPE VALDEZ DE ANDA
Titular de la Contraloría Interna

ALVARO DE JESUS LOMELI SANDOVAL
Coordinador del Área de Mantenimiento Vehicular

La presente foja es parte integral del dictamen de fallo de fecha 25 veinticinco de febrero de 2025 dos mil veinticinco, relativa a la licitación pública local AD/SC/010/2025, "ADQUISICION DE RASTREO SATELITAL DE VEHICULOS".